



A1133 (A1134)

04/04/2001 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN ESTOCOLMO

Madrid, 04-04-2001

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Comparezco ante la Cámara para informarles de los resultados del Consejo Europeo celebrado en Estocolmo.

Como saben Sus Señorías, exactamente un año antes del Consejo de Estocolmo, en Lisboa, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea nos planteamos un gran objetivo común para la presente década, que es hacer de Europa una de las áreas económicas más prósperas y más dinámicas del mundo, con más y mejores empleos y con una sociedad más cohesionada.

Una vez adoptado el euro, una vez logrado un importante saneamiento de las finanzas públicas y una vez conseguida una importante estabilidad macroeconómica, era preciso seguir avanzando y hacerlo en esta dirección. Con este paso empezábamos a establecer las condiciones para alcanzar el pleno empleo en Europa en el horizonte del año 2010.

Para alcanzar nuestra meta en Lisboa se optó por una estrategia basada en dos elementos fundamentales: un calendario y un método. En primer lugar, se establecieron objetivos precisos, con fechas concretas para su cumplimiento; y, por otro lado, se acordó realizar un seguimiento continuo de nuestros progresos con el uso de indicadores, comparando y evaluando los avances de cada Estado miembro.

Para eso decidimos consagrar cada primavera un Consejo especial a la modernización económica y social de Europa. El primero de estos Consejos nos ha reunido en Estocolmo y con el mismo fin nos volveremos a encontrar dentro de un año en Barcelona.

Debo decir que el hecho de que el próximo Consejo de primavera tenga lugar durante la Presidencia española tiene una especial relevancia. Nuestro país ha sido uno de los impulsores de esta iniciativa y quiere desempeñar un papel muy activo en la consecución de sus fines.

El principal objetivo de este primer Consejo de primavera era precisamente consolidar la Estrategia de Lisboa, asegurarnos de que se institucionalizaba ese proceso de evaluación exigente de los progresos realizados y fijar los pasos que deben darse en los meses siguientes. En mi opinión, este objetivo se ha cumplido.

Durante el último año se han producido avances importantes y en Estocolmo hemos dado pasos en la vía adecuada. Sin duda, quiero decirles que se podía haber ido más lejos en algunos aspectos, lo que a mí, como saben Sus Señorías, me hubiera gustado; pro, de todos modos, creo que la valoración en términos globales del proceso en su conjunto es una valoración positiva.

Por otra parte, en Estocolmo hemos debatido también temas de política exterior de gran importancia. Principalmente contamos con la presencia del Presidente Putin y analizamos la situación económica y procesos de reformas en su país. También mantuvimos un encuentro con el Presidente de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, que nos permitió conocer de primera mano la situación en los Balcanes. Y, por último, tuvimos tiempo de analizar la situación en la Península de Corea y establecer las bases de la actuación de la Unión Europea en Oriente Medio.

Señorías,

Los debates del Consejo comenzaron analizando la situación económica y el contenido de las Orientaciones de Política Económica para el año 2001. De esta discusión destacaré tres aspectos:

En primer lugar, hemos constatado que la Unión Europea mantiene una posición económica sólida, que ha permitido crear más de dos millones y medio de puestos de trabajo en el año transcurrido desde Lisboa. Y hemos subrayado que, con la puesta en práctica decidida de estas reformas, podemos ser capaces de mantener un crecimiento sostenido en torno al 3 por 100 como media de la Unión Europea.

En segundo lugar, hemos destacado la necesidad de poner en práctica políticas de estabilidad presupuestaria y de perseverar en la reducción y, finalmente, en la eliminación de los déficits públicos. Ésta es la vía que hoy quiere tomar la Unión Europea.

En tercer lugar, hemos analizado la puesta en circulación del euro. Dentro de muy pocos meses, precisamente al inicio de la Presidencia española de la Unión Europea, daremos el paso final de la Unión Económica y Monetaria. Debemos asegurarnos de que esta operación constituye un verdadero éxito, por lo que España había insistido en dar un claro mensaje político de apoyo en este sentido, y así ha quedado recogido en las Conclusiones del Consejo.

Señorías,

En los últimos doce meses se han dado pasos notables en el desarrollo de la Estrategia de Lisboa, como es la apertura de competencia en el mercado de las telecomunicaciones --la apertura del bucle local en telefonía fija en enero de este año--, el acuerdo sobre la

sociedad anónima europea, el acuerdo sobre la directiva de la fiscalidad del ahorro y la adopción de la Agenda Social Europea.

Debo constatar que en Estocolmo se han producido nuevos pasos adelante. Como he dicho, no han sido todo lo acentuados que nos hubiese gustado, pero constituyen pasos en la orientación correcta. Considero que la Presidencia sueca planteó bien las discusiones y debo decir que no estoy de acuerdo con algunas voces que han hablado de un retroceso de nuestra estrategia en Estocolmo.

Un aspecto verdaderamente fundamental en relación con el mercado interior, como saben Sus Señorías, son los mercados financieros. Unos mercados financieros verdaderamente integrados funcionarán de modo más eficiente, con una mejor asignación del ahorro y con menores costes financieros para todos: ciudadanos y empresas. Por ello, hemos aprobado el llamado "Informe Lamfalussy", en virtud del cual se introduce un nuevo procedimiento para la elaboración de normas en materia de mercados de valores, más ágil, más coherente y más transparente.

Se trata de un tema, sin duda, complejo desde el punto de vista técnico, pero de una gran relevancia desde el punto de vista económico y práctico. Este nuevo procedimiento nos permitirá avanzar más rápido en la armonización de nuestra legislación, manteniendo el ritmo de unos mercados tan dinámicos y complementando el mercado financiero único como complemento indispensable de la moneda única, del euro. Con ello contamos para cumplir, e incluso adelantar, nuestro objetivo, fijado en Lisboa, de lograr unos mercados de servicios financieros plenamente integrados en el año 2005. Ésta ha sido una medida, en mi opinión, justamente valorada y aplaudida dentro y fuera de Europa.

Otro punto central de la reunión ha sido la liberalización e integración de los mercados energéticos, en la que España, como Sus Señorías saben, estaba especialmente interesada. España ha avanzado más rápido que lo exigido por la normativa comunitaria y abogamos por una mayor ambición en el conjunto de la Unión. Hemos pedido tanto un adelanto de los calendarios de liberalización, como un esfuerzo serio para mejorar las interconexiones entre los distintos sistemas nacionales de electricidad y de gas a lo largo de toda la Unión.

Quiero subrayar que, a pesar de que nuestra posición ha obtenido un respaldo mayoritario de nuestros socios en el Consejo Europeo, las reticencias de algunos países no han hecho posible el consenso y, en consecuencia, no han permitido el logro de avances más claros, que de todos modos espero que se puedan producir en breve. Tanto la Comisión como el Consejo tienen ahora el mandato de seguir trabajando en esta materia y sus progresos se revisarán en el Consejo de Barcelona.

En este terreno, hemos discutido también las distorsiones que se producen en el funcionamiento del Mercado Único derivadas de la pervivencia de monopolios públicos en importantes sectores económicos. La posición española se ha visto respaldada en las Conclusiones de la Cumbre, al encomendar a la Comisión que garantice que las empresas con monopolio en su mercado nacional no se beneficien indebidamente de esta situación.

Señalaré también que, para aumentar la transparencia y seguir avanzando en el aumento de la competencia en el seno de la Unión, el Consejo ha acordado que los Estados miembros deberán, a partir de ahora, reducir cada año su nivel de ayudas públicas, medido como porcentaje del Producto Interior Bruto.

Por otra parte, para completar el Mercado Único es preciso que todos los Estados miembros intensifiquen sus esfuerzos a la hora de transponer a su normativa interna las Directivas comunitarias. Con este fin, nos hemos comprometido a alcanzar un objetivo muy exigente del 98,5 por 100 de transposición de la normativa comunitaria, que será revisado en el Consejo de Barcelona. Debo señalar que España es de los pocos países que cumple en la fecha de hoy ya este objetivo.

Señorías,

Nuestro país es también uno de los miembros de la Unión Europea más interesados en que se avance en la aprobación de la normativa sobre el "cielo único". Este interés es consecuencia de nuestra posición geográfica y del gran volumen de tráfico de nuestro espacio aéreo, en buena parte debido al sector turístico.

En este sentido, envié una carta al Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, conjuntamente con el Primer Ministro Blair, el pasado mes de octubre, señalando la importancia que otorgamos a la implantación del "cielo único" europeo completamente liberalizado para el año 2004. En enero me dirigí por escrito al Primer Ministro sueco, en su calidad de Presidente de la Unión, para reiterar que el "cielo único" europeo debe ser una prioridad.

Ustedes conocen bien, sin embargo, el problema que la normativa sobre "cielo único" suscita respecto del aeropuerto de Gibraltar. Este aeropuerto está construido en el istmo, territorio no cedido por el Tratado de Utrecht, sino ocupado sin título alguno por el Reino Unido durante el siglo XIX. Sobre este terreno, y por tanto también sobre el aeropuerto, existe un contencioso de soberanía entre España y el Reino Unido.

Para obviar este problema España y el Reino Unido firmaron un acuerdo bilateral sobre uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar en 1987. En él se estipularon dos cláusulas que deberían incluirse en las normas comunitarias: una, la de que no afectaba a las respectivas posiciones acerca de la controversia sobre el istmo, y otra, suspensiva de la aplicación de la normativa en relación con el aeropuerto, hasta que no se produzca el desarrollo del citado acuerdo.

Estas cláusulas se han incluido en ocho importantes normas de legislación aérea comunitaria desde esa fecha, pero el Reino Unido hasta el momento se niega a que se incorporen a la propuesta del Reglamento sobre "cielo único".

España considera imprescindible que la Comisión presente su propuesta sobre esta materia, incluyendo de oficio estas dos cláusulas como única solución objetiva y neutral. Expuse esta posición por escrito al Presidente de la Comisión el 22 de marzo, antes del Consejo de Estocolmo. Previamente quiero decir que hemos realizado una intensa labor de información a todos los miembros de la Unión para exponer nuestros argumentos.

En las Conclusiones el Consejo espera haber avanzado en este asunto para el Consejo de Gotemburgo de junio. Nosotros también lo esperamos y por eso confiamos en que las conversaciones que mantendremos próximamente con el Reino Unido nos lleven a un resultado satisfactorio.

Señorías,

Como bien es conocido, otro de los pilares sobre los que se sustenta nuestra estrategia es el del desarrollo de la Sociedad de la Información y de las nuevas tecnologías, y el fomento de la investigación a escala europea. En este ámbito, los principales resultados del Consejo que quiero resaltar son los siguientes:

- El respaldo al VI Programa Marco de Investigación, que se aprobará también durante la Presidencia española.
- El apoyo al desarrollo de programas de hermanamiento e interconexión informática entre centros de enseñanza a escala europea.
- El mandato dado a la Comisión para que prosiga sus trabajos a fin de presentar nuevas propuestas sobre la patente y el modelo de utilidad, que hagan posible un acuerdo en el próximo Consejo de Gotemburgo. Quiero decirles que estos instrumentos son fundamentales para impulsar el desarrollo económico, porque es preciso contar con un sistema que reduzca el tiempo y el coste necesario para obtener cada patente y que, al mismo tiempo, sea de fácil acceso a las empresas, en general; a las españolas, en particular, y muy singularmente a nuestras pequeñas y medianas empresas.
- Se ha aprobado también que, al mismo tiempo que acordamos un nuevo marco regulatorio para el espectro radioeléctrico, promovamos el despliegue de redes fijas de banda ancha.
- En el terreno educativo, somos muy conscientes de que la Sociedad del Conocimiento requiere una educación general sólida. En este sentido, en el Consejo de Barcelona se presentará un Programa de Trabajo sobre el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de educación y de formación, con una especial atención al fomento entre los jóvenes de los estudios científicos y técnicos.

Señorías,

En este Consejo también hemos dedicado buena parte de nuestras discusiones a otro elemento esencial de la agenda de Lisboa, como son el empleo y los asuntos sociales y la modernización de nuestros sistemas de bienestar.

Nuestro objetivo es sentar las bases para la consecución del pleno empleo en Europa. Para ello, hemos acordado que en Barcelona se presente un informe sobre la oferta de trabajo en Europa. Este informe prestará especial atención a los estrangulamientos del mercado laboral y a los factores de los sistemas fiscales y de prestaciones sociales que pueden obstaculizar el acceso al empleo.

Como saben, para España tiene una extraordinaria relevancia el objetivo del pleno empleo y nuestra intención es que el Consejo de Barcelona haga hincapié en el mejor funcionamiento del mercado de trabajo, a fin de conseguir nuestro objetivo.

Sabemos también que para ello resulta fundamental una buena formación de los trabajadores. En este sentido, hemos acordado crear un grupo de trabajo sobre cualificaciones y movilidad, que España, junto a otros países, había apoyado. En Barcelona, este grupo presentará sus conclusiones sobre las necesidades de formación en la Sociedad del Conocimiento y las medidas para mejorar la movilidad de los trabajadores entre los países de la Unión.

También en Estocolmo hemos revisado por primera vez desde su adopción en Niza la Agenda Social Europea. Era muy pronto aún para observar progresos concretos en esta materia; habrá que esperar a la evaluación que hagamos precisamente en Barcelona, pero sí hemos hecho hincapié especial en la igualdad entre sexos y en la lucha contra todo tipo de exclusión social.

Otro aspecto que ha constituido uno de los principales debates del Consejo es el envejecimiento de la población y sus consecuencias sociales y económicas. El Primer Ministro holandés, Wim Kok, y yo mismo habíamos firmado una declaración conjunta con nuestras reflexiones como contribución a este debate. Creo poder decir que ha habido en el Consejo un amplio consenso sobre tres elementos básicos: la necesidad de estabilidad presupuestaria y de finanzas públicas saneadas, la importancia de aumentar la participación de las mujeres y de los trabajadores mayores en el mercado de trabajo, y la necesidad de desarrollar los llamados pilares complementarios.

En Barcelona debatiremos un informe sobre calidad y sostenibilidad de las pensiones públicas. Éste es un debate que considero y hay que considerar de extraordinaria importancia. Siendo conscientes de la singularidad de los sistemas de bienestar de cada país, existe en muchos Estados miembros un debate sobre los avances necesarios para preservar y sostener nuestros sistemas de protección social y, en particular, el sistema de pensiones, del cual creo que todos nos podemos beneficiar, intercambiando nuestros puntos de vista y nuestras experiencias. Desde ese punto de vista, es muy positivo, en este sentido, el acuerdo recientemente logrado en España.

Señorías,

Quisiera informarles también, por otro lado, de que hemos decidido extender la Estrategia de Lisboa, integrando en ella un concepto tan importante como es el del desarrollo sostenible. En el próximo Consejo Europeo de Gotemburgo se adoptará la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible y, comenzando en Barcelona, en los Consejos de Primavera de cada año se pasará revista a todas las dimensiones del desarrollo sostenible. En todo momento se dará un tratamiento adecuado y equilibrado a los temas económicos, sociales y medioambientales, con el propósito de alcanzar un desarrollo respetuoso con el medio ambiente y que sea capaz de crear empleo y riqueza para todos.

En este sentido, el Gobierno está ultimando ya su propia Estrategia española de Desarrollo Sostenible, que estará lista antes del Consejo Europeo de Gotemburgo, y se

implicará activamente en la iniciativa de dotar de un mayor calado a las políticas medioambientales, lo cual, sin duda, es una demanda social creciente.

Señorías,

Como he apuntado anteriormente, también en este Consejo se han abordado una serie de asuntos de política exterior, a los que me gustaría hacer una muy breve mención.

Mantuvimos un interesante diálogo con el Presidente Putin sobre el proceso de estabilización y de reformas económicas en su país. Creo que Rusia es consciente de la necesidad de avanzar decididamente en esta dirección para atraer inversiones y modernizar y dinamizar su economía. Aspecto fundamental será su integración en la Organización Mundial del Comercio, para la que cuenta con el apoyo de la Unión Europea. Su incorporación en el orden comercial multilateral será clave para reactivar la economía, recuperar la confianza y atraer la inversión del exterior.

Hemos resaltado la especial importancia del desarrollo de las infraestructuras rusas relacionadas con la energía y, de igual modo, nos hemos interesado por la protección del medioambiente en Rusia, y hemos considerado la posibilidad de financiar proyectos en este ámbito a través del Banco Europeo de Inversiones.

En otro orden de cosas, nos hemos manifestado preocupados por la situación que atraviesa el proceso de paz en Oriente Medio. Seguimos pensando que la solución al conflicto sólo puede venir de la mano de un acuerdo basado en las resoluciones de las Naciones Unidas y en aquellos avances que las partes habían conseguido en anteriores negociaciones. Creo que, en todo caso, es imprescindible evitar acciones unilaterales que, desde uno u otro lado, sirvan de coartada para mantener una indeseable espiral de violencia y de tensión que tanto está deteriorando la situación.

La Unión Europea ha querido reiterar su compromiso de ayuda financiera urgente a la Autoridad Nacional Palestina y ha hecho un llamamiento para que otros donantes internacionales hagan lo propio. Hemos encomendado al Alto Representante y Secretario General del Consejo que nos presente propuestas al respecto de forma inmediata.

En lo que concierne a la crisis en la Antigua República Yugoslava de Macedonia, y en presencia de su Presidente, los miembros del Consejo hemos reiterado nuestro firme apoyo a la integridad territorial de ese país y a la inviolabilidad de sus fronteras. Eso no nos ha impedido reconocer que para encontrar una solución pacífica a la actual situación es indispensable emprender un auténtico proceso de reformas internas que hagan de la Antigua República Yugoslava de Macedonia una sociedad verdaderamente multiétnica. Simultáneamente, nuestro mensaje ha ido dirigido también a los dirigentes de la comunidad albanesa, tanto de la ARYM como en Kosovo, para que condenen la violencia y a los elementos radicales y para que, mediante el diálogo, sea posible afrontar una solución a la situación actual.

Respecto a otros asuntos relativos a esta región, el Consejo ha evaluado la evolución política en la República Federal de Yugoslavia. Aunque somos conscientes de que quedan no pocas cuestiones por resolver entre las autoridades de Belgrado y la comunidad internacional, creemos que las perspectivas son positivas y la reciente

detención del dictador Milosevic nos corrobora en ello. Dichas dificultades deben estar también centradas en la colaboración del Gobierno serbio con el Tribunal Penal Internacional y en la búsqueda de soluciones constitucionales que enmarquen las relaciones entre Serbia y Montenegro. La República Federal Yugoslava debe seguir avanzando en sus pasos de aproximación a las instituciones europeas.

Señorías,

La senda y los objetivos que nos trazamos en Lisboa nos requieren de un esfuerzo continuo durante toda una década; ahora hemos dado el primer paso. Como ya les he dicho, hubiese deseado que en Estocolmo se fuese más ambicioso por parte de todos. Creo que no me equivoco si digo que, a pesar de las resistencias que todavía puedan subsistir, existe en la Unión Europea un apoyo creciente a las ideas de reforma y de modernización económica. Creo sinceramente que ésa es la vía del futuro y, aunque no sea siempre fácil y encuentre dificultades en el camino, ésa es la vía que acabará conduciendo a la Unión Europea al gran objetivo que nos marcamos en Lisboa.

Creo sinceramente que en este Consejo se han dado pasos en el buen camino. Hemos logrado un acuerdo de importancia en el ámbito de los mercados financieros, hemos hecho hincapié en el desarrollo del mercado interior y en las reformas económicas, y hemos debatido por primera vez, entre otros aspectos del ámbito social, el importante reto del envejecimiento y de las pensiones.

Ahora, Señorías, tenemos que mirar al próximo Consejo Europeo de Barcelona. En Estocolmo hemos acordado que ese Consejo dedique su atención a tres grandes áreas: las reformas económicas, evaluando los avances realizados en materia de liberalización e interconexión energética y analizando el grado de transposición de las normas comunitarias; el empleo, analizando importantes contribuciones sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y sobre la formación de trabajadores, que permitan situar a la Unión Europea en la senda del pleno empleo; y la modernización de los sistemas de protección social, analizando la calidad y sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones.

Estoy convencido de que dentro de un año seremos capaces entre todos de dar un nuevo impulso a nuestra estrategia para la modernización económica y social de Europa, como es nuestro objetivo.

Muchas gracias, señora Presidenta, Señorías.